

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 748/82 y sus agregados del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 462/82 a los efectos de lograr la provisión de artículos de limpieza para diversos tribunales y organismos judiciales, y

Considerando:

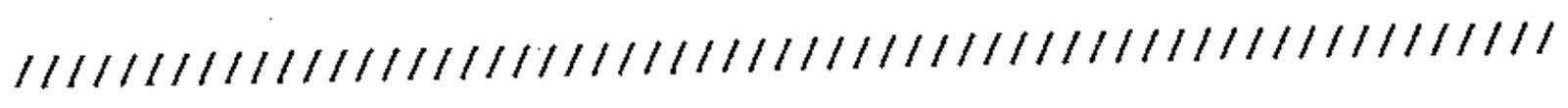
Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 50.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 462/82 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS: SETENTA Y UN MILLO NES TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO // ( \$ 71.038.284.- ) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a- "SUCESION DE ROQUE PEISINA", por la provisión de los renglones Nros. 6, 7, 8, 9 y 19 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 22 y por el importe total de PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS..... \$ 1.281.200.-
- Dto. 1% p.p. 10ds.



////////////////////////////////////

-a- "F.A.L.A. S.A.", por la provisión de los renglones Nros. 2,17 y 24 -por menor precio- y los renglones Nros. 1,10 y 12 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 23 y por el importe total de PESOS: CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS.....\$ 43.797.600.-  
Dto.1% p.p.30ds.-  
Dto.2% p.p.10ds.-

-a- "RAIDMUNDO JORGE HERNANDEZ", por la provisión de los renglones Nros.4, 5,14,15 y 16 -por menor precio- y el renglón N° 11 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 24 y por el importe total de PESOS: DIECISEIS MILLONES NOVENTA MIL.....\$ 16.090.000.-  
Dto.3% p.p.10ds.-

-a- "MANUFACTURAS TEXTIL MATANZA S.R.L.", por la provisión del renglón N° 20 -por menor precio válido- de acuerdo con su presupuesto de fs.26/30 y por el importe total de PESOS: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL...\$ 1.680.000.-  
N E T O

-a- "JORGE SIMON GRUVER", por la provisión de los renglones Nros. 21,22 y 23 / -por menor precio- y los renglones / Nros. 3 y 13 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 31/34 y por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.....\$ 8.189.484.-  
N E T O

2°) Desestimar atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 50, la oferta N°5; el renglón N°12 de la oferta 1; los renglones Nros. 3, 10 y 12 de la oferta 2; los renglones Nros. 12 y 18 de la oferta 4; los renglones Nros. 12 y 13 de la oferta 6 y el renglón N° 12 de la oferta 7.-

////////////////////////////////////

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

3°) Declarar desierto el renglón N°18 y autorizar al Departamento de Compras a efectuar un nuevo llamado a licitación con el objeto de lograr la provisión de referencia.-

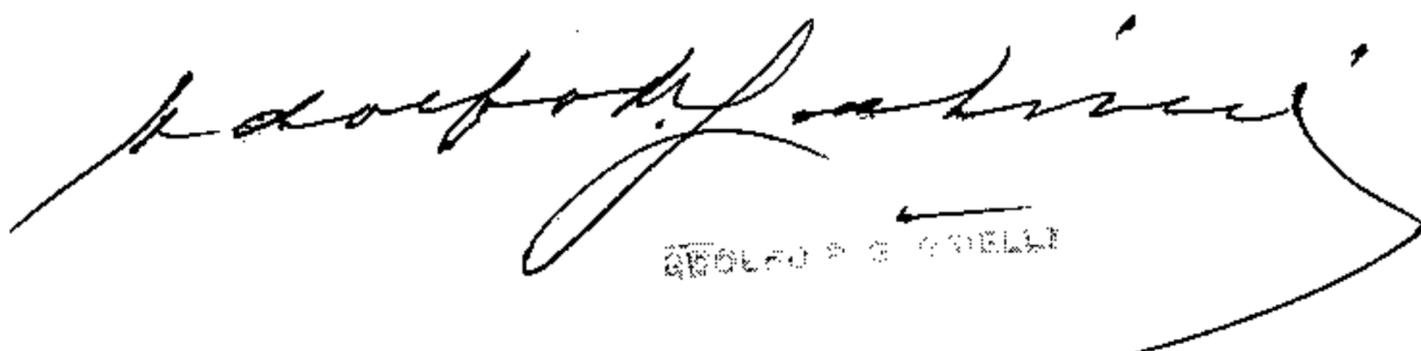
4°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 25.178.684.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225),
- \$ 38.835.600.- A la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203),
- \$ 848.000.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) y
- \$ 6.176.000.- A la Cuenta "Cueros plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos

para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

5°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m  
A

  
LEOPOLDO S. GIRELLI